



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

Minuta de Comunicación N° 838/2020

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 810/2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria que corresponda y en un plazo de 10 días remita a este Cuerpo Legislativo:

- 1) Un informe detallado y actualizado sobre la nómina de personal municipal; empleados y trabajadores municipales, indicando apellido y nombres, categorías, edades, títulos, fecha de ingreso, funciones, monto percibido, condiciones (contratado con aportes, transitorio o personal de planta) y Jefe responsable del Área.-
- 2) Un informe detallado y actualizado sobre la nómina de los agentes municipales que se encuentran en estado de contratados con monotributo, indicando apellidos y nombres, categoría de monotributo y actividad registrada, CUIT, monto mensual percibido, horas trabajadas diarias, fecha de ingreso y el jefe responsable del área. Adjúntese contrato de locación de servicio que corresponda.-
- 3) Un informe detallado del personal que se hubiere acogido al Régimen de Retiro Especial desde el 11 de junio de 2018 hasta la fecha, indicando apellido y nombres, edad, fecha de ingreso, monto percibido y partida destinada, así como de aquellos que estuvieran en condición de acogerse al Régimen en los próximos dos años.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.-

EN CADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
01.07.20	80154
HORA: 9:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 01 de julio de 2020.-

Sra. Presidente
 María José Ferrero
CONCEJO MUNICIPAL
 Sunchales - Provincia de Santa Fe
 S / D

Ref.: Contestación Minuta de Comunicación N° 810 /2020.-

De mi consideración:

Quien suscribe, Gisela Vanesa Escobio, Coordinadora Ejecutiva de esa Municipalidad de Sunchales, se dirige por su intermedio al Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y hace referencia a:

- La Minuta de Comunicación N° 810/2020 del Concejo Municipal, por medio de la cual se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal información en relación a: personal municipal, empleados contratados y locadores de servicios.-

En tal sentido, se acompaña a la presente:

(i) Informe detallado sobre la nómina de personal municipal; empleados y trabajadores municipales, contratados y locadores de servicios.-

En el supuesto de necesitar información adicional a la que se detalla en el informe adjunto, se podrán dirigir a la Subdirección de Personal, en la cual se encuentran los legajos de personal correspondientes.-

Esperando haber dado cumplimiento a la requisitoria de este Concejo, y quedando a disposición para brindar las aclaraciones o ampliaciones que consideren necesarias, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.-


 GISELA V. ESCOBIO
 COORDINADORA EJECUTIVA
 Municipalidad de Sunchales